

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

73

ALONSO CANCHO, *Angel*; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra él mismo por malos tratos.

268

ANTONIO, *José*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirlle declaración en causa número 531 del pasado año.

245

75

BRAVO NAVARRO, *Franisco*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 28, segundo, letra F; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra él mismo.

218

76

BUCARDO TRUQUE, *Juan*; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra él mismo.

214

77

BUCARDO TRUQUE, *Juan*; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo.

221

78

BUCARDO TRUQUE, *Juan*; de cincuenta y nueve años de edad, casado; domiciliado últimamente en la posada del Peine; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones.

228

79

CÁNDIDO, *Abel*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para recibirlle declaración en causa número 531, del pasado año.

240

80

CÁRDENAS ROSEIRA, *Antonio*; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hos-

pital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo.

216

81

CUADRA MENA, *Dimas*, ó *Dimas Mena Espada*, de cuarenta y ocho años, casado, profesión jornalero, sin domicilio; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones.

230

82

DESCONOCIDOS; parientes más próximos de un hombre de unos cincuenta y cinco años de edad, de buena constitución y altura, que vestía chaqueta y pantalón de tela, camisa y medias de lana, con zapatos nuevos y recién horrados, cuyo cadáver fue extraído el día 26 de Diciembre último, de las aguas del río Zadorra, en el término del pueblo de Gobeo, habiéndose encontrado en los bolsillos y ropas de équél una bolsa de tela á cuadros, con tres duros en piezas y dos reales en calderilla, una navaja atada con una correa, y un papelerito que dice: «Julián Landaluze, zapatero»; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para recibir declaración, y á la vez se les instruye del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instruida por hallazgo de tal cadáver.

266

83

FIGUEREDO, *Juan*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa número 531 del pasado año.

239

84

FONTES PINTO DO COUCEIRO SEIXAS, *Alberto*; domiciliado últimamente en Tuy; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para ser notificado de sentencia rotaida en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Vigo.

249

85

FLORES JIMENEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, al objeto de practicar cierta diligencia en el sumario número 369 de 1911.

207

86

FLORES JIMENEZ, *Maria*; vecina de La Línea; domiciliada últimamente en la misma; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de practicar cierta diligencia en el sumario número 369 de 1911.

206

87

FLORES JIMENEZ, *Ramón*; domiciliado últimamente en La Línea y dueño del perro que mordió á Juan Heredia Flores, Antonio Flores Jiménez y María Flores Jiménez; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirlle declaración en el sumario número 369 del año 1911.

205

88

FRONTURA, *Antón*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para reci-

birlle declaración en causa número 531 del pasado año.

242

89

FRUTOS COLOMER, *Cecilia*; de dieciocho años, casada, dedicada á sus labores; que habitó últimamente en Madrid, calle de Marianeta, número 5, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad y su sala de audiencia, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 30 de Enero actual, y hora de las diez y treinta minutos, para celebrar juicio de faltas por las lesiones que le produjo su esposo.

250

90

FUENTE SEBAS, *Sebastián*; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo.

222

91

GALLASTEGUI, *Juana*; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 7, borbardillo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López do Pando, para ampliar su declaración en causa por corrupción de menores, instruida por denuncia de Petra Sarao; apercibido que de no verificarlo la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

253

92

GARATE MINGOLARRA, *Alejandro*; domiciliado últimamente en Ibaranguerua; comparecerá, en el término de noventa días, desde esta fecha, ante el señor Ayudante de Marina, D. Alfredo Saralogui y Casellas, para ingresar en el servicio de la Armada; de no presentarse será declarado prófugo.—Lerkeitio, 28 de Diciembre de 1911.—Alfredo Saralogui.

JM-40

93

GARCIA PATO, *Domingo*; de veintidós años, hijo de Braulio y Petra; domiciliado últimamente en Navalosa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para que nombre Abogado y Procurador que lo defiendan y representen, en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Avila; bajo apercibimiento de sacar nombrados del oficio.

189

94

GAYOSO DIEGUEZ, *Germán*; hijo de Manuel y de Josefina; domiciliado últimamente en San Martín de Couto; comparecerá, en el término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, para notificárle un auto de suspensión de condena en causa por amenazas y disparo de arma de fuego, instruida por el Juzgado de instrucción de Chantada.

187

95

GONZALEZ, *Antonio (a) Castellano*; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por tentativa de robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Vigo.

248

96

GONZALEZ GARCIA, *Victoriano*; comparecerá el día 25 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del

(Continúa en la pág. 166.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizado en 31 de Diciembre de 1911
y aprobado por Real orden de 1.º de Enero siguiente:*

(Continuación de la GACETA del dia 10 de Enero de 1912.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DÉ SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.				
				S. O. M.	M. S. A.	Años				
29	D. Mariano Nicolás y Casado.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	9	AbriL.....	1883	1	2	2	»
30	Enrique Calero y Pita,.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	11	Febrero.....	1871	1	2	2	»
31	José Ureña y Aransay.....	Idem id.....	Logroño.....	15	Marzo.....	1876	1	2	2	»
32	Prudencio del Valle y Yanguas.....	Idem id.....	Madrid.....	16	Noviembre.....	1885	1	2	2	»
33	Hormelindo Vilaverde y Garsía.....	Idem id.....	Orense.....	25	Mayo.....	1884	1	2	2	»
34	Enrique de Burgos y Montesinos.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valencia.....	20	Febrero.....	1871	1	2	2	»
35	Eduardo Alvarez y Ródenas.....	Archivo general del Ministerio.....	Madrid.....	4	Marzo.....	1881	1	2	2	»
36	José Villarias y Llano.....	Biblioteca del Instituto de San Sebastián.....	Madrid.....	1º	Septiembre	1879	>	11	29	»
37	Leoncio Fernández Bordas.....	Escuela de Administración Mercantil de Barcelona.....	Orense.....	9	Septiembre	1872	>	11	26	»
38	Ricardo Ortiz de Zugasti.....	Secretaría del Ministerio.....	Francia.....	3	Mayo.....	1884	>	11	21	»
39	Emilio Xifra y Ramíll.....	Idem id.....	Palencia.....	28	Junio.....	1869	>	11	9	»
40	Baldomero Noguerol y Villanueva.....	Escuela de Administración Mercantil de Madrid.....	Granada.....	30	Octubre.....	1880	>	11	2	»
41	Ramón Manchón y Herrera.....	Secretaría del Ministerio.....	Canarias.....	1º	AbriL.....	1883	>	7	2	»
	<i>Cesantes.</i>									
1	D. José Lourido y Espinera.....	Secciones de Fomento.....	Pontevedra.....	4	Enero.....	1856	4	2	22	»
2	Antonio Redondo y Orriols.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	Albacete.....	4	Noviembre.....	1851	3	1	25	»
3	Enrique Valentín y Alvarez.....	Secciones de Fomento.....	Valladolid.....	10	Julio.....	1861	>	11	7	»
4	Juan Clapés y Escandell.....	Idem id.....	Baleares.....	7	Septiembre.....	1859	>	6	27	»
5	Antonio Paramés y González.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.....	Pontevedra.....	13	Febrero.....	1870	>	1	17	»
	<i>Oficiales quintos de Administración civil, con 1.500 pesetas.</i>									
	<i>Activos.</i>									
1	D. Antonio Pérez de los Cobos.....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....	25	Diciembre.....	1877	6	6	4	6
2	José Azofrare y Ruiz.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	25	Noviembre.....	1858	24	6	>	24
3	Rafael Navarro Brea.....	Idem de Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	9	Septiembre.....	1855	17	6	>	24
4	Zacarías Buch y López.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Zaragoza.....	5	Noviembre.....	1862	15	11	17	9
5	Alfonso García Ucondo.....	Colegio Nacional de Sordos mudos y de Ciegos.....	Madrid.....	4	Noviembre.....	1864	15	8	>	22
6	Antonio Arturo Castillero y Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	7	Junio.....	1878	13	6	>	16
7	Diego Coello y Osorio.....	Instituto de Bilbao.....	Pontevedra.....	24	Diciembre.....	1871	13	5	25	18
8	Enrique Persagallo y Aquino.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería.....	2	Septiembre.....	1866	13	5	>	16
9	Pablo Pou y Feláez.....	Idem id.....	Madrid.....	24	Mayo.....	1875	13	5	>	13
10	Rafael Muñoz Vera.....	Idem id.....	Madrid.....	29	Octubre.....	1868	13	4	26	13
11	Vicente Ruiz y Cabollo.....	Instituto de Zaragoza.....	Soria.....	27	Octubre.....	1860	13	4	12	24
12	Enrique Subiranes y Borrás.....	Secretaría del Ministerio.....	Lérida.....	12	Agosto.....	1879	13	1	7	13

13	Pascual Visconti de Porras.....	Instituto de Almería.....	Almería.....	21	Febrero....	1862	19	1	6	13	11	16
14	Juan Sansano y Buyolo.....	Idem de Alicante.....	Alicante.....	4	Noviembre.	1857	12	10	19	23	8	27
15	Eduardo Navarro y Sánchez Salvador.	Secretaría del Ministerio.....	Lógoñio.....	11	Octubre....	1868	12	9	19	19	3	18
16	Tomás Miret y Segura.....	Instituto de Cabra.....	Lérida.....	18	Agosto....	1859	12	6	*	18	5	29
17	Rogelio Morales y Gutiérrez.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	18	Junio....	1860	12	3	18	12	3	18
18	Francisco Palot y Sanz.....	Idem id.....	Madrid.....	29	Octubre....	1873	11	9	*	24	10	*
19	Joaquín Almarza y Tomás.....	Instituto de Murcia.....	Murcia.....	4	Mayo....	1849	11	7	*	24	6	*
20	Pedro de Vera y Ruiz.....	Cádiz.....	Cádiz.....	18	Octubre....	1859	10	3	18	10	3	18
21	Emilio Díaz de Utrio.....	Idem de Cádiz.....	Madrid.....	5	Septiembre	1874	10	*	16	15	*	9
22	Serapio Serna y Sevilla.....	Idem de San Isidro.....	Albacete.....	8	Enero....	1852	10	*	*	24	6	*
23	Rafael Abetxúa y Sacristán.....	Idem de Albacete.....	Logroño.....	25	Octubre....	1852	10	*	*	24	6	*
24	Fernando Baños y Caro.....	Idem de Segovia.....	Sevilla.....	2	Junio....	1858	10	*	*	24	6	*
25	Gregorio Moray y Rebassa.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	29	Octubre....	1858	10	*	*	24	6	*
26	Juan López y Teiteira.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	19	Noviembre.	1859	10	*	*	24	6	*
27	José Parra y Frau.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	21	Abril....	1861	10	*	*	24	6	5
28	Florentino Villanueva y Olmeda.....	Idem de Salamanca.....	Cuenca.....	14	Marzo....	1852	10	*	*	20	6	*
29	Pedro Mora y Carmona.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	19	Octubre....	1853	10	*	*	18	3	22
30	Francisco J. Sánchez y Barbudo.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	3	Diciembre.	1856	10	*	*	16	*	29
31	Conrado Foich y Llanus.....	Escuela de Industrias de Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.....	22	Agosto....	1874	10	*	*	15	1	*
32	Bornaté de Pedro y Dolgado.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	10	Noviembre.	1862	10	*	*	14	2	29
33	Hildebrando Recaredo Goyanes Crespo.....	Idem de Orense.....	Pontevedra.....	2	Febrero....	1873	9	10	19	9	10	19
34	Eloy González y Contreras.....	Idem de Segovia.....	Palencia.....	15	Junio....	1863	9	9	17	23	7	7
35	Millán Catalina y Martínez.....	Idem de Cuenca.....	Cuenca.....	12	Noviembre.	1877	8	11	2	8	11	2
36	Francisco Ries y Limés.....	Idem de la Coruña.....	Coruña.....	24	Diciembre.	1872	8	10	25	10	2	9
37	Pedro López de Maturana.....	Idem de Vitoria.....	Álava.....	16	Mayo....	1848	8	9	9	23	4	21
38	Juan Ruiz y Zarzosa.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	31	Enero....	1885	8	9	3	8	9	3
39	Rufino López Alén.....	Instituto de San Sebastián.....	Gipúzcoa.....	14	Abril....	1863	8	6	28	24	6	*
40	José Guisado y Polvorín.....	Escuela de Industrias de Béjar.....	Sevilla.....	12	Junio....	1866	8	6	23	9	11	12
41	Francisco Viejo y Fernández.....	Instituto de Burgos.....	Burgos.....	24	Abril....	1879	8	3	15	9	6	15
42	Nilo Fabra y Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	9	Mayo....	1881	8	*	*	8	*	*
43	Emilio Bruna y René.....	Escuela de Industrias de Cartagena.....	Murcia.....	1	Enero....	1877	7	6	*	9	6	10
44	Víctor Mediavilla y Díez.....	Instituto de León.....	León.....	9	Enero....	1857	7	5	*	24	6	*
45	Fernando Alvarez y Suárez.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Noviembre.	1883	7	5	*	7	5	*
46	Alfonso García del Bruto.....	Idem id.....	Madrid.....	23	Diciembre.	1879	6	5	22	15	8	13
47	Rafael de San Román y Fernández.....	Idem id.....	Cuenca.....	19	Octubre....	1885	6	8	22	9	9	10
48	Domingo Vidal y Verga.....	Idem id.....	Castellón.....	23	Enero....	1866	6	6	12	6	6	12
49	Francisco Delgado y Delgado.....	Idem id.....	Córdoba.....	2	Marzo....	1884	5	11	18	0	5	1
50	Enrique García y Martín.....	Idem id.....	Madrid.....	16	Enero....	1886	5	11	1	5	11	14
51	Eduardo Morles y Sáinz.....	Instituto de Lérida.....	Zaragoza.....	8	Marzo....	1876	5	8	7	5	8	7
52	Antonio Nesqui y Pons.....	Escuela de Industrias de Alcoy.....	Alicante.....	5	Septiembre	1867	5	5	4	11	5	11
53	Juan Irigaray y Senosiain.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Navarra.....	8	Febrero....	1874	5	5	3	14	3	14
54	Manuel Gutiérrez y Mantilla.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	7	Diciembre.	1878	5	5	2	1	5	4
55	Federico Hernández y Gómez.....	Idem id.....	Zamora.....	27	Junio....	1875	5	5	1	*	1	*
56	Salvador D'Angel y Muñoz.....	Idem id.....	Sevilla.....	5	Octubre....	1886	5	5	2	25	5	*
57	Ángel González y Gutiérrez.....	Idem id.....	Cuernavaca.....	17	Julio....	1859	5	5	2	21	5	21
58	Luis Porqué y Nicolás.....	Escuela de Industrias de Tarrasa.....	Zaragoza.....	2	Febrero....	1875	5	5	*	*	6	16
59	Antonio Morales y Maza de Lizana.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	9	Agosto....	1881	5	5	*	5	*	*
60	Manuel Cambronero y Losada.....	Instituto de Avila.....	Murcia.....	10	Mayo....	1863	4	11	1	4	11	14
61	Leandro García Quizás.....	Biblioteca del Instituto de Castellón.....	Segovia.....	13	Marzo....	1855	4	11	*	24	2	4
62	José Fernández Echevarría.....	Escuela de Industrias de Vigo.....	Vizcaya.....	8	Octubre....	1876	4	11	*	4	11	*
63	Ramón Altamirano y Martín.....	Instituto de Málaga.....	Córdoba.....	19	Septiembre	1873	4	8	16	4	8	16
64	Pascual Juliá y Real.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Murcia.....	9	Julio....	1866	4	7	14	23	10	29
65	Juan Cortés y Fernández.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid.....	8	Febrero....	1860	4	5	5	4	5	2
66	Carlos Gómez y Soler.....	Instituto de Gerona.....	Gerona.....	16	Agosto....	1838	4	2	2	2	4	20
67	Valentín Felipe Gutiérrez y González.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	3	Noviembre.	1876	4	1	26	4	1	18
68	Jacinto González y Carril.....	Idem de Valladolid.....	Guipúzcoa.....	26	Julio....	1876	4	*	18	4	*	1
69	Guillermo Perera y Alvarez.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	25	Junio....	1865	4	*	1	4	*	1
70	Claudio Zamora y Rejo.....	Archivo de Simancas.....	Valladolid.....	17	Febrero....	1848	4	*	*	47	3	*
71	Francisco Pérez y Gutiérrez.....	Biblioteca Nacional.....	Toledo.....	21	Agosto....	1858	4	*	*	32	6	24
72	Emilio Fernández y Herrero.....	Idem id.....	Madrid.....	26	Julio....	1855	4	*	*	31	2	9
73	Sebastián López y Polanco.....	Archivo de Simancas.....	Toledo.....	20	Enero....	1879	4	*	*	23	2	9

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.		TOTAL de servicios al Estado.		SUELDO superior que ha dispen- sado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años	Meses	Días	Años	Meses	
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	
74	D. Federico de Cáceres y Dissier.....	En el Ministerio.....	Málaga.....	23	Abril.....	1886	4	4	7	7	21	»
75	Pedro Urbiztondo y Sainz.....	Biblioteca provincial de Toledo.....	Madrid.....	12	Septiembre	1883	4	3	6	9	11	»
76	Manuel Díaz Aumassanre.....	Archivo Histórico Nacional.....	Madrid.....	18	Agosto.....	1881	4	3	6	5	23	»
77	José Fernández Angulo y Semprún.....	Idem id.....	Madrid.....	29	Julio.....	1881	4	3	5	11	11	»
78	José María Azcárraga y Uzmáneta.....	Biblioteca Nacional.....	Alava.....	28	Abril.....	1886	4	3	4	5	15	»
79	Salvador Rivas y Cravioto.....	En el Ministerio.....	Granada.....	20	Febrero.....	1875	3	11	24	11	7	1
80	Manuel Fernández Caycoya.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	7	Abril.....	1870	3	11	16	3	11	16
81	Eugenio Martín y García.....	Idem id.....	Valencia.....	11	Febrero.....	1890	3	11	14	3	11	14
82	Victorio Gallego y Pérez.....	Idem id.....	Valladolid.....	23	Diciembre.....	1869	3	11	3	5	4	5
83	Luis Fernández de Castro.....	Idem id.....	Madrid.....	24	Agosto.....	1880	3	11	3	3	11	3
84	Carlos Velázquez de Castro.....	Conservatorio de Música y Declamación.....	Valencia.....	10	Abril.....	1884	3	11	»	3	11	»
85	Gregorio Bornás y Redín.....	Instituto de Huesca.....	Navarra.....	25	Mayo.....	1849	3	9	2	21	9	»
86	Arturo Franco y Cortiles.....	Idem de Reus.....	Madrid.....	30	Diciembre.....	1864	3	9	18	3	9	18
87	Ángel Darán y Miravalle.....	Escuela de Industrias de Las Pahnas.....	Oviedo.....	12	Marzo.....	1878	3	7	18	3	7	18
88	Juan Boissier y Fernández.....	Idem id.....	Canarias.....	1º	Diciembre.....	1859	3	5	24	12	1	24
89	Ramón Toledo y Asenjo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	25	Diciembre.....	1867	3	5	6	3	11	4
90	Francisco Cuendías y Saiz.....	Instituto de Ciudad Real.....	Madrid.....	9	Enero.....	1876	3	5	4	9	6	6
91	José Castillo y Olivares.....	Secretaría del Ministerio.....	Canarias.....	7	Marzo.....	1868	3	4	7	3	4	7
92	Francisco Javier Ollas y Salvador.....	Idem id.....	Sevilla.....	31	Mayo.....	1898	3	4	»	3	4	»
93	Pedro Cavesany y Sánchez Silva.....	Idem id.....	Sevilla.....	3	Diciembre.....	1879	3	3	22	8	7	21
94	Remigio Torol y Gisbert.....	Instituto de Gijón.....	Alicante.....	14	Septiembre.....	1875	3	»	9	7	7	14
95	Luis García y Conde.....	Escuela de Arquitectura de Madrid.....	Madrid.....	10	Octubre.....	1876	2	11	19	2	11	19
96	Ramón Alegría y Términ.....	Idem de Industrias de Gijón.....	Torrel.....	7	Febrero.....	1872	2	11	10	10	11	5
97	Manuel Bezares y Caballero.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	22	Diciembre.....	1873	2	9	15	15	1	24
98	Enrique Cárdenas y Moya.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	3	Diciembre.....	1882	2	9	18	2	9	18
99	Manuel Carballeda y Ortiz.....	Archivo general de Valencia.....	Sevilla.....	15	Septiembre.....	1883	2	8	14	3	»	29
100	Juan Luis Martínez y Marcellán.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.....	Zaragoza.....	30	Marzo.....	1879	2	7	22	2	7	22
101	Miguel Soberanes y Masanas.....	Instituto de Castellón.....	Tarragona.....	10	Septiembre.....	1878	2	4	6	2	4	6
102	Hermes Piñorúa y Fernández del Nogal.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	23	Febrero.....	1890	2	3	»	2	3	»
103	Manuel Montoya y Maestre.....	Alhambra de Granada.....	Granada.....	18	Marzo.....	1861	2	1	26	2	1	26
104	Elias Cristóbal y Bermúdez.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	20	Julio.....	1866	2	1	1	3	2	12
105	José Pallerola y Comabella.....	Instituto de Valencia.....	Lérida.....	27	Abri.....	1874	2	»	21	3	8	1
106	Manuel Guerra y Navarro.....	Idem de Córdoba.....	Granada.....	27	Mayo.....	1882	1	11	24	6	5	15
107	Ramón Escudero y Mochales.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	10	Mayo.....	1881	1	11	24	2	1	12
108	Mariano Gozalo y Arévalo.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Segovia.....	25	Septiembre.....	1874	1	11	7	1	11	7
109	Pedro Gancedo y Moreno.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.....	Madrid.....	13	Mayo.....	1885	1	10	2	1	10	2
110	Eloy Merino y Martínez.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz.....	13	Septiembre.....	1882	1	9	20	1	9	20
111	Marín Aranda y Vilches.....	Idem de Grarada.....	Jaén.....	20	Febrero.....	1869	1	9	»	1	9	»
112	Celso Lucio y López.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	6	Abri.....	1865	1	8	17	1	8	17
113	Manuel Sánchez-Cantalejo y Hernández.....	Instituto de Barcelona.....	Cáceres.....	7	Octubre.....	1886	1	8	13	1	8	13
114	Juan do Iglesias y Cuesta.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	29	Marzo.....	1892	1	6	29	1	6	29
115	Cándido Blanco y Lasso.....	Biblioteca del Instituto de Avila.....	Guadalajara.....	8	Julio.....	1887	1	6	14	1	6	14
116	Ángel Gascón y Muñoz.....	Secretaría del Ministerio.....	Guadalajara.....	2	Marzo.....	1874	1	6	»	1	7	25
117	José Gómez y Gómez.....	Instituto de Oviedo.....	Oviedo.....	27	Abri.....	1887	1	6	»	1	6	»
118	Felipe Sanz y Esteban.....	Escuela Industrial de Santander.....	Guadalajara.....	23	Agosto.....	1876	1	5	21	8	9	3

119	Eduardo Cuéllar y Belluga.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	27	Octubre...	1894	1	2	4	1	2	4	2
120	Guillermo Navarro y Pola.	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.	Zaragoza.	13	Febrero...	1889	1	2	28	1	2	28	2
121	Mauricio Gonzalo y Atienza.	Escuela Normal Central de Maestros.	Soria.	22	Septiembre	1846	1	2	2	38	2	2	2
122	Angel Do Rego y Rodríguez.	Museo Pedagógico Nacional.	Madrid.	28	Agosto...	1870	1	2	2	22	7	10	2
123	Luis Vidal y Hernández.	Escuela Industrial de Logroño.	Avila.	5	Marzo...	1873	1	2	2	13	7	21	2
124	José Pérez y Zanoletti.	Escuela de Artes y Oficios de Almería.	Almería.	19	Febrero...	1868	1	2	2	7	8	8	2
125	José Ruiz y Muñoz.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.	Madrid.	28	Noviembre.	1865	1	2	2	7	7	28	2
126	Santiago Salcedo y Gómez.	Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid.	Jaén.	29	Marzo...	1874	1	2	2	7	5	28	2
127	Luis Gómez y Ruiz.	Idem de id.	Sevilla.	18	Noviembre.	1873	1	2	2	7	2	16	2
128	Eugenio Feás y Rodríguez.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Coruña.	14	Febrero...	1885	1	2	2	5	11	24	2
129	León Eribano y Fuente.	Museo Arqueológico Nacional.	Valladolid.	20	Febrero...	1869	1	2	2	4	11	16	2
130	Fernando Céspedes y Nicoli.	Escuela de Administración Mercantil de Madrid.	Madrid.	8	Julio...	1887	1	2	2	3	10	25	2
131	Eduardo Hernández y Sedano.	Idem fd. de Barcelona.	Isla de Cuba.	24	Enero...	1881	1	2	2	3	2	21	2
132	Donato Mosteyrín y Morales.	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.	Madrid.	20	Noviembre.	1864	1	2	2	2	3	21	2
133	Antonio Pino y Garofa.	Idem fd.	Valladolid.	10	Mayo...	1876	1	2	2	2	3	21	2
134	Gerardo Sánchez y Ortiz.	Archivo general del Ministerio.	Huelva.	30	Octubre...	1871	1	2	2	1	7	17	2
135	Juan Arpa y Caballero.	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Huelva.	20	Septiembre	1889	1	2	2	1	2	20	2
136	Emilio Artigas y Alvarez.	Escuela Central de Artes y Oficios.	Madrid.	16	Diciembre.	1885	1	2	2	1	1	17	2
137	Jesús Legendre y Alvarez.	Biblioteca universitaria de Oviedo.	Oviedo.	21	Julio...	1861	1	2	2	1	2	2	2
138	Ramón Pérez de Ayala.	Archivo general del Ministerio.	Oviedo.	9	Agosto...	1880	1	2	2	1	2	2	2
139	Francisco Ferrando y Ferrando.	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.	Alicante.	6	Octubre...	1881	1	2	2	1	2	2	2
140	José Monller y Aura.	Secretaría del Ministerio.	Alicante.	27	Octubre...	1882	1	2	2	1	2	2	2
141	Gustavo Vivero y Rodríguez.	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.	Coruña.	30	Mayo...	1883	1	2	2	1	2	2	2
142	Ramón Guiñ y Salas.	Secretaría del Ministerio.	Almería.	16	Agosto...	1884	1	2	2	1	2	2	2
143	José González Entrerrius y Pértica.	Idem fd.	Madrid.	9	Marzo...	1885	1	2	2	1	2	2	2
144	José Sánchez Amigó.	Escuela Industrial de Madrid.	Córdoba.	25	Junio...	1888	1	2	2	1	2	2	2
145	Armando López y Ruiz.	Secretaría del Ministerio.	Cádiz.	4	Abril...	1889	1	2	2	1	2	2	2
146	Emilio Jiménez Souvirón.	Escuela Nacional de Artes Gráficas.	Madrid.	2	Julio...	1889	1	2	2	1	2	2	2
147	Julio Pintado y Santos.	Secretaría del Ministerio.	Madrid.	8	Enero...	1890	1	2	2	1	2	2	2
148	Antonio Fernández Expósito.	Idem fd.	Madrid.	5	Diciembre.	1890	1	2	2	1	2	2	2
149	Tomás Isern y Garofa Reguera.	Secretaría del Ministerio.	Filipinas.	4	Enero...	1891	1	2	2	1	2	2	2
150	José López y Estudillo.	Archivo general del Ministerio.	Cádiz.	10	Septiembre	1892	1	2	2	1	2	2	2
151	Manuel Casado y Morales.	Idem Histórico Nacional.	Toledo.	3	Abril...	1870	2	11	29	3	8	16	2
152	Ramón Sánchez Garaiana.	Idem de Simancas.	Madrid.	31	Agosto...	1879	2	11	29	2	5	15	2
153	Eusebio Montes de Ayala.	Escuela Central de Idiomas.	Toledo.	10	Julio...	1860	2	11	29	1	4	17	2
154	Alfredo Fernández de Castañeda y Castañón.	Archivo Histórico Nacional.	Barcelona.	16	Septiembre	1879	2	11	29	1	3	29	2
155	Vicente Fernández y Tinajero.	Idem fd.	Albacete.	15	Mayo...	1887	2	11	29	1	2	16	2
156	Sandalo Olmeda y Monje.	Idem id.	Guadalajara.	3	Septiembre	1868	2	11	29	2	11	29	2
157	Manuel Gallego y Gallego.	Biblioteca del Instituto de Zamora.	Teruel.	4	Marzo...	1866	2	11	28	2	11	28	2
158	Valentín Castro y Fernández.	Museo Arqueológico Nacional.	Lugo.	24	Enero...	1882	2	11	26	2	11	26	2
159	Ceferino Palencia y Alvarez Tubau.	Biblioteca Nacional.	Madrid.	3	Octubre...	1882	2	11	23	2	11	23	2
160	Antonio Blasco y Castro.	Archivo Histórico Nacional.	Córdoba.	31	Mayo...	1886	2	11	22	2	11	22	2
161	Rafael Comenge y Jerpe.	Idem general del Ministerio.	Filipinas.	28	Marzo...	1894	2	11	22	2	11	22	2
162	Francisco de las Heras y León.	Biblioteca Nacional.	Cuenca.	2	Abril...	1881	2	11	13	2	11	13	2
163	José Belda y Carreras.	Secretaría del Ministerio.	Murcia.	8	Mayo...	1881	2	11	13	2	11	13	2
164	Carlos Bautista y Arista.	Escuela Industrial de Linares.	Jaén.	12	Julio...	1864	2	11	10	2	11	10	2
165	José Rúa y Méndez.	Fundación de la Facultad de Filosofía y Letras.	Lugo.	9	Marzo...	1875	2	11	4	2	2	15	2
166	Manuel de Cala y Núñez.	Biblioteca del Instituto de Barcelona.	Tarragona.	4	Julio...	1882	2	11	1	2	11	1	2
167	Angel Molina y Muñoz.	Escuela Industrial de Jaén.	Jaén.	16	Marzo...	1887	2	11	1	2	11	1	2

(Continuado.)

Hospital), de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 227

97

GONZALEZ IBEAS, Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, 33, patio 3; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra el mismo. 524

98

HEREDIA FLORES, Juan; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de practicar cierta diligencia en el sumario número 369 del año 1911. 208

99

JOAQUIN, Manuel; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla declaración en causa número 531 del pasado año. 214

100

LOPEZ GUTIERREZ, Mauricio; doce veinticinco años, soltero, camarero; domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 6, primero; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 225

101

MARTIN, Agustín; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla declaración en causa número 531 del pasado año. 243

102

MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Casares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 321 del año 1911. 204

103

MARTINEZ CARBAJALES, José; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 223

104

MIRANDA MARTINEZ, Francisco; comparecerá el día 16 de Enero actual, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Ávila, para declarar en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro. 231

105

MORAIS, Alvaro; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirla declaración en causa número 531 del pasado año. 241

106

MORENO GARCIA, Cesario; sin domicilio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por malos tratos. 267

107

PALACIO FERNANDEZ, Manuel; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros. 219

108

PEREZ, Santiago, y otro apodado el Moni; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por hurto, instruida por el Secretario Sr. Pérez Horro. 262

109

REDONDO N. María; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma. 215

110

REDONDO N. María; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 220

111

RODRIGUEZ GARCIA, Genovevo; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruido contra el mismo. 226

112

ROMERO ZAMORA, José; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á responder á los cargos que le resultan en causa que se instruye en el mismo sobre hurto de una burra. 237

113

SAROBE, Petra; domiciliada últimamente en la calle de Gravias, número 4, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para ampliar su declaración en causa por corrupción de menores, instruida por denuncia; apercibida que, de no verificarlo, la parará el porjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 259

114

SOLER, Antonio; cuya demás filiación se ignora, firmante de un artículo titulado «Protesta», inserto en el periódico *La Voz del Cantón*, número 222, del día 25 de Octubre de 1911; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ser oido conforme establece el artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por injurias á las Autoridades, instruida por dicho Juzgado y Secretario. 185

115

SOL PEREZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, 24; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, instruido contra el mismo. 235

116

VARGAS ARRIBAS, José; comparecerá el día 16 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo. 217

117

VELASCO GARCIA, Juan; de veintiséis años, casado, jornalero, que habitó en Madrid, en la calle de Marianela, número 5, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madura, número 11, principal, el día 30 de Enero actual, y hora de las diez y treinta, para celebrar juicio de faltas por lesiones á su esposa. 251

118

VINDEL FERNANDEZ, Luis; de veintidós años, natural de Horcajo de Santiago, hijo de Manuel y Gabriela, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Tomases, número 64, bajo; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Valencia, en la causa que se le sigue por atentado en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; apercibéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 211

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplean, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

108

AOHA SOMALO, Pablo; hijo de Adrián y Eulogia, natural de Cárdenes (Logroño), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Ramón Badell Marcé, domiciliado en Vich, calle Estudios, número 1, segundo-primer; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vich, 29 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Badell. JG—70

109

ALONSO GOMEZ, Antonio; hijo de Juan y Bernarda, natural de Aldea del Obispo, partido de Sabugal, en Portugal, soltero, pastor, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Pozoalejo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Corte. 190

110

ANTONIO (a) Elutor; de cuarenta y cinco años, estatura regular, gordo, color blanco, pelo algo canoso, ojos grandes, bigote y nariz regular, vistiendo traje

deconte de color obscuro y gorra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 247

111

ARGÜELLO PRADA, Miguel; hijo de Vicente y Carmen, natural de Villalpando (Zamora), de veintitrés años, estatura regular; domiciliado últimamente en Villalpando (Zamora); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—59

112

BALLO GINESTA, Francisco; hijo de Juan y Francisca, natural de La Junquera, Ayuntamiento de idem, provincia de Gerona, soltero, taponeiro, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Palamós, Juzgado de primera instancia de La Bisbal, provincia de Gerona; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 6 de Febrero último (Diario Oficial núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—54

113

BARAGAÑO MENÉNDEZ, Manuel Antonio; natural de Langreo (Oviedo), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cotonaro-Sada (Langreo); procesado por la falta de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Luis Pastor Coll, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, Juez instructor de dicho expediente.—Oviedo, 29 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Pastor. JG—37

114

BOSCH TRIAY, Gabriel; hijo de José y Martina, natural de Mahón, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Argel; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente (E.R.), Juez instructor, de Artillería, D. Bernardo Fort Judici, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 4 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente (E.R.), Juez instructor, Bernardo Fort. JG—43

115

CATALAN COLLADO, Francisco; hijo de Francisco y de Romana, natural de Campos de Arenoso, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Campos de Arenoso, provincia de Castellón; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

rebelde.—Melilla, 16 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes. JG—53

116

DA SILVA PEREIRA, José; natural de Lisboa, de estado soltero, profesión intérprete, de treinta años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 31 duplicado; procesado por burto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 197

117

EQUIZA ITOIS, Doroteo; hijo de José y de Rufina, natural de Azpiroz, Ayuntamiento de idem, provincia de Navarra, vecindado en Azpiroz, Juzgado de primera instancia de Aoiz, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de Recluta de Pamplona; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Reyes. JG—65

118

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Villafáez, Ayuntamiento de Becerreá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, vecindado en Villafáez, provincia de Lugo, distrito militar de Galicia, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Villafáez, provincia de Lugo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Caravera Alonso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 29 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Caravera. JG—66

119

FORNET MIRA, Estanislao; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Belgida, Ayuntamiento de Belgida, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años de edad, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, picado de viruela; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Eusebio Fernández y Martín Hondarza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 24 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Eusebio Fernández. JG—44

120

FRASQUETE MONFORT, Francisco; natural de Benicarló, de estado soltero, profesión pescador, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle Pujadas; procesado por resistencia y atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del Sur, de Barcelona, para ingressar en la prisión celular, por tener dobletuda la prisión por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 232

121

GARCIA CHACON, Ricardo; hijo de Julián y de Julianita, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo), vecindado últimamente en Melilla, de veinticuatro años, soltero y de oficio jornalero, de estatura 1,620 metros; pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz afilada, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, á quien se instruye expediente por haber faltado a concentración, se presentará en este Juzgado del Regimiento Infantería inmemorial del Rey (cuartel de la Reina Cristina), ante el señor Juez, Comandante D. Adolfo Barrachina, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique la presente.—Madrid, 5 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Adolfo Barrachina. JG—42

122

GARCIA ESCRIBANO, Laureano; hijo de Toribio y de Hermenegilda, natural de Aylagos, Ayuntamiento de idem, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, vecindado en Aylagos, Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma, provincia de Soria; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de recluta de Soria; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 22 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—56

123

GARCIA FERNANDEZ, Emilio; hijo de Joaquín y de Teresa, natural de Moal, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; vecindado en Idem, Juzgado de primera instancia de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estado soltero; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de recluta de Tineo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—61

124

GARCIA GONZALEZ, José; hijo de Benjamín y de Florentina, natural de Miñor, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; vecindado en Oñón, Juzgado de primera instancia de Lena, provincia de Oviedo, profesión obrero, deserto, soltero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado a concentración á la Caja de recluta de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—60

125

GARCIA JIMENEZ, Josefina; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, con el fin de recibirlo indagatoria y otras diligencias. 193

Juzgados de primera instancia.**MADRID—CENTRO**

Por el presente, y en virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 26 del corriente, dictada en los autos de declaración de quiebra del comerciante de Quintana de la Serena (Badajoz), D. Marcelino Rey Barquero, se hace saber que en la Junta general de acreedores que tuvo lugar en 16 del actual, fueron nombrados como Síndico de dicha quiebra D. Francisco Angulo López, mayor de edad, del comercio, D. Pedro Menchaca Ugarte, también mayor de edad, del comercio y D. Narciso Coll y Amat, Agente de noticias, y vecinos todos ellos de esta Corte, con domicilio, respectivamente, calle de Jesús y María, número 4, principal, calle de la Colegiata, número 11, piso primero y plaza Mañate, número 10, a los que una vez aceptado y jurado el cargo, se les ha dado posesión del mismo. En su consecuencia, se previene a todo aquél en cuyo poder se encuentren pertenencias o bienes que correspondan al quebrado, haga entrega de unos y otros a los expresados Síndicos; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se procederá a lo que en Derecho haya lugar.

Madrid, 28 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.º B.: El señor Juez, Torres.

X-70

MADRID—INCLUSA

En los autos de juicio verbal promovidos por el Procurador D. José María Clavería, a nombre de D.ª Rita Gómez Graña, contra los herederos de D. Luciano Zúñiga, sobre nulidad de otros dos juicios verbales, seguidos entre este mismo señor y la demandante el año de 1891, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Diciembre de 1911, el señor D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal, seguidos entre partes: como demandante, D.ª Rita Gómez Graña, mayor de edad, viuda, pensionista y vecina de esta Corte, defendida por el Letrado D. Filiberto López y López y representada por el Procurador D. José María Clavería, contra los herederos de D. Luciano Zúñiga, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre nulidad de juicios verbales convenidos, fundada en la ley de 23 de Julio de 1908; y

»Fallo que desestimando, como desositivo, la demanda de juicio verbal promovida a nombre de D.ª Rita Gómez Graña, debo declarar y declaro no haber lugar a decretar la nulidad en aquella solicitada, absolviendo de esa misma pretensión a los herederos de D. Luciano Zúñiga, sin hacer expresa condena de costas.

»Así por esta mi sentencia, que, por la rebeldía de los demandados, les será notificada en la forma que preceptúa el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel de Vera.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública.

»Madrid, 26 de Diciembre de 1911; doy fe.—Ante mí: Angel Angulo.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 4 de Enero de 1912.—El Secretario, Angel Angulo.—V.º B.: el Juez, Angel de Vera.

X-6

del servicio militar, como comprendido en el caso 4.º del artículo 87 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere la Real orden de 7 de Diciembre de 1910, acordó resolver, en diligencia de este día, que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero, de Francisco Muñoz Martín, padrastro del mencionado soldado, casado con Teresa Martín Sánchez, madre del repetido individuo, y natural de la parroquia de San Juan, Ayuntamiento de Béjar, provincia de Salamanca, de cuyo punto se ausentó hace más de catorce años, sin que se haya sabido ni para qué punto partió ni en dónde se encuentra.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la mencionada ley de Reclutamiento, por si alguno tiene noticia de la actual residencia del citado Francisco Muñoz Martín, se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Madrid, 22 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Soto.

JG-23

MELILLA

D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería, Juez instructor de la Capitanía General de Melilla, encargado de la información abierta para lograr la identificación de algunas clases e individuos de tropa fallecidos en las estribaciones del Gurugú, en el combate de 27 de Julio de 1909.

Hago saber: Que a pesar de las diversas gestiones practicadas, no se ha logrado la identificación de las clases e individuos de tropa que se citan en la relación que a continuación se inserta, cuyos cadáveres fueron recogidos del campo de la acción el mismo día, y enterrados en el cementerio de esta Plaza el día 28 del citado mes de Julio:

Jurisdicción de Guerra**MADRID**

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado Manuel Gutiérrez Martín, para redimirse

Relación de las clases e individuos de tropa fallecidos en el combate del 27 de Julio de 1909, no identificados y que poseían metálico ni objetos.

CUERPOS	CLASES	NO IDENTIFICADOS	POSEIAN — Pesetas.	OBJETOS	
				Un crucifijo de metal.	
Cazadores de Las Navas, núm. 10.	Soldado.....	N. N.....	5,15		
Idem.....	Idem de 1.º...	N. N.....	19,25	Pañuelo blanco, reloj pavonado, cadena de metal.	
Idem.....	Gastador.....	N. N.....	0,05		
Cazadores de Madrid.....	Soldado.....	N. N.....	14,90		
Cazadores de Las Navas, núm. 10.	Otro.....	N. N.....	1,00		
Cazadores de Madrid.....	Otro.....	Marca M. M.....	34,00		
Idem.....	Sargento.....	N. N.....	14,55		
Idem.....	Soldado.....	N. N.....	12,00		
Idem.....	Otro.....	Marca Hernández.....	0,75		
Cazadores de Las Navas, núm. 10.	Otro.....	N. N.....	10,90		
Idem.....	Otro.....	N. N.....	2,25		
Idem.....	Otro.....	N. N.....	2,70		
Idem.....	Otro.....	N. N.....	49,05		
Idem.....	Otro.....	N. N.....	21,30		
Idem.....	Otro.....	N. N.....	0,25		

Se invita (por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID) a toda persona que se crea con derecho a alguno de los mencionados efectos, presente

sus reclamaciones a este Juzgado, ofreciendo las pruebas que lo acrediten, así como si algún individuo pudiese aportar cualquier dato relativo a la personalidad de los muertos o sus herederos y a la

pertenencia de los efectos, podrá hacerlo en el mismo plazo, dirigiéndose al Juez que suscribe.

Melilla, 2 de Enero de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG-64